**Unidad de Transparencia del Instituto Electoral**

**y de Participación Ciudadana**

**OFICIO No: UTIEPCBC/1027/2013**

Mexicali, Baja California, a 09 de diciembre de 2013

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 22, 27, 28 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California y en atención a la solicitud de acceso a la información recibida el día 09 de diciembre del año en curso, a la que correspondió el número de **folio 000674**, se le informa lo siguiente:

En lo referente a la información solicitada, le informamos que la Dirección Ejecutiva de Registro de Electores de nuestro Instituto, es la encargada de proporcionar la cartografía por distritos o sección, la misma que puede solicitarla a través de nuestra Unidad de Transparencia o directamente en nuestra ubicación y teléfonos de contacto, que se encuentran a su disposición.

Blvd. Justo Sierra #1002-B   
Fracc. Los Pinos, C.P. 21230  
Mexicali, Baja California

(686) 565.65.46

(686) 568.41.74, 76 y 77   
(686) 568.41.82

Sin otro asunto en particular, me despido de usted con un cordial saludo, agradeciendo de antemano el envío del **acuse de recibo** respectivo.

**A T E N T A M E N T E**

“Por la Autonomía e Independencia

de los Organismos Electorales”

(Rúbrica y Sello)

LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**